

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 1995, sobre Depósito de modificación de Estatutos de la Asociación Provincial de Remolacha Azucarera de Badajoz. Expte.: 06/30.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 22 de septiembre de 1995 se ha procedido al Depósito de la modificación estatutaria de la «ASOCIACION PROVINCIAL DE REMOLACHA AZUCARERA DE BADAJOZ» en sus artículos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 24.º, 26.º y 27.º, siendo firmante de la certificación del Acuerdo de modificación adoptado por la Asamblea General de dicha Asociación, en su reunión de fecha 10 de agosto de 1995, D. Fernando Ortíz Rodríguez, Secretario de Actas.

25 de septiembre de 1995.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 3 de octubre de 1995, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento de urgencia el servicio de «Aplicación Aérea tratamiento procesionaria del pino. Expte.: 63/95».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de QUINCE MILLONES DE PESETAS (15.000.000 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
III	9	C

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas, hasta las 14.00 horas del décimo tercer día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá el día 23 de octubre de 1995, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 3 de Octubre de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipos informáticos para el Instituto Tecnológico de las Rocas e Industrias Auxiliares de la Construcción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de 16 de agosto de 1995, se ha adjudicado el contrato de suministro de Equipos Informáticos para el Instituto Tecnológico de las Rocas e Industrias Auxiliares de la Construcción, expediente n.º 15.04.724A.601.02/95, a la empresa INFORMATICA EL CORTE INGLÉS, S.A., lote n.º 1 en la cantidad de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESETAS (16.947.128 PTAS.) y a la empresa ESRI ESPAÑA GEOSISTEMAS, S.A., lote n.º 2 en la cantidad de SIETE MILLONES DE PESETAS (7.000.000 PTAS.).

Mérida, 13 de Septiembre 1995.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.